

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE COMPETENCIA POR RAZONES TÉCNICAS

EXP. CRG08/25

**SERVICIO DE ESTABULACIÓN DE XENOPUS PARA EXPERIMENTACIÓN PARA LA
FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA (CNAG-CRG)**

Mediante la presente, la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG) confirma haber verificado la existencia de una exclusividad técnica en la elección de un espacio concreto para realizar el *Servicio de estabulación de Xenopus para experimentación*, después de realizar un análisis de las posibles opciones disponibles y de analizar, técnicamente, el impacto del posible traslado en los animales.

Estos animales pertenecen a la clase anfibio y requieren de unas condiciones ambientales muy específicas para su supervivencia y bienestar: son animales muy sensibles a los cambios en su entorno aumentando su susceptibilidad a diversas infecciones e, incluso, haciendo peligrar su subsistencia.

El estrés y las posibles afectaciones derivadas de un traslado podrían alterar los resultados y tempos de los experimentos de desarrollo embrionario que se están llevando a cabo, lo que sería crítico para la línea de investigación del programa QUANTITATIVE CELL BIOLOGY.

Por otro lado, se ha verificado la disponibilidad en Barcelona de espacios acondicionados para alojar la cantidad de ranas tipo *xenopus*, y se ha verificado mediante las respuestas de estos espacios, que ninguno de ellos dispone de los espacios suficientes para dar cabida al número de animales que actualmente son objeto de los proyectos experimentales en curso que actualmente está realizando el CRG, mediante la respuesta de diferentes centros a los que se ha solicitado disponibilidad.

De esta forma, queda acreditado que no existe alternativa ni sustituto razonable a los espacios para alojar las ranas tipo *xenopus* y, por ello, queda justificado que no se está restringiendo la competencia en el mercado.

En Barcelona, 10 de octubre del 2025

Luis Serrano
Director CRG

Jaume Bacardit
Administrative Director CRG